



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - Tel. 54(0)381 4247752  
San Miguel de Tucumán - República Argentina



EXPEDIENTE NO. 52581/2022

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2023

**VISTO**

El procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad No. 1/2023, iniciado a solicitud de la Dra. Rossana Pérez Aguilar, con el objeto de adquirir los reactivos de laboratorio que se especifican;

**CONSIDERANDO:**

Que en la tramitación se dictó Resolución de Adjudicación No. 0019-2023, por la que se designa adjudicatario a la empresa AllScience LLC;

Que la operación es sustentada con fondos del proyecto de Extensión Universitaria que dirige la solicitante;

Que la conformidad brindada por la Dirección Económica Financiera de esta Facultad, respecto al saldo suficiente en la Cuenta de la SPU respectiva, refería a la adquisición, estrictamente, de los insumos de laboratorio detallados;

Que en la carga en el sistema informático de compras SIU Diaguita, al confeccionar la Solicitud de Bienes y Servicios No. 9/2023, se consignaron como ítems del procedimiento, sólo los reactivos, por un total de **1019 USD**;

Que en la mencionada etapa inicial no se incluyeron como ítems propiamente dichos, a los importes correspondientes al costo del flete, transporte, depósito de los productos y aranceles bancarios, detallados por el proveedor en su cotización;

Que el pago de los conceptos referidos, aunque no ingresados en el sistema informático como ítems del procedimiento, ha sido contemplado y autorizado expresamente por la señalada Resolución de Adjudicación

Que la nota de la Bqca. Esp. ANA VERONICA OLDANO, docente de esta facultad, que se desempeña en el Instituto de Bioquímica Aplicada, en su carácter de responsable del Proyecto Voluntariado ERC - Prevención pos Pandemia, Convocatoria Anual 2021, autoriza a destinar los fondos recibidos a la cancelación de los gastos antes considerados, en lo que no alcance el saldo de la Cuenta Originaria;

Por ello, La DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN,

**RESUELVE:**

- Art. 1) APROBAR la contratación por el total de la operación de adquisición de los insumos específicos, objeto de la misma;
- Art. 2) AUTORIZAR la confección y libramiento de una ORDEN DE COMPRA Interna, que comprenda expresamente al gasto que los servicios de transporte, depósito y gestión bancaria importan, por un total de **546 USD**;
- Art. 3) AUTORIZAR la cancelación de la compra con los fondos puestos a disposición al efecto por la Bqca Esp. Ana Verónica Oldano, en la cantidad que sea requerida para cubrir el costo total de la operatoria en trámite;
- Art. 4) Notifíquese y proceda a sus efectos. -

Res.No. 0036 2023

NILDA LEONOR ARCHILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIÁNES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN